

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

En el aniversario de la muerte de Su Majestad la Reina Doña María Cristina

Amplio decreto de amnistía

El Gobierno, que, como reiteradamente ha dicho, tiene por misión principal la pacificación de los espíritus, ha presentado a S. M. el Rey, en la fecha memorable del fallecimiento de S. M. la Reina doña María Cristina, un amplio decreto de amnistía.

Justo era que, los que fueron castigados por intentar restablecer la Constitución, fueran los primeros perdonados.

Los que sufren pena por los sucesos de Ciudad Real; los procesados por lo ocurrido en Valencia; los desterrados, los inhabilitados, en fin, todos los que han sido castigados por delitos políticos, se unirán hoy para recordar a aquella Reina justa en cuya memoria, su augusto hijo firma un decreto que, al devolver la alegría a muchos hogares, constituye un acto de justicia.

He aquí el Real decreto:

publicarse el presente Decreto-ley se estén cumpliendo por consecuencia de medida gubernativa adoptada por Autoridades civiles o militares de cualquier clase, siendo inmediatamente puestos en libertad los que sufran tal arresto, pudiendo fijar su residencia libremente los que se encontraban sujetos a destierro.

Artículo quinto. Concedo el reintegro en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería, procedentes de la misma, que hayan sido separados del servicio por acuerdo gubernativo, con excepción de los que lo fueron por consecuencia de expediente gubernativo por causa de índole moral y Tribunales de honor, a que se refieren los capítulos II y III del título 25 del Tratado tercero del Código de Justicia Militar.

Se exceptúan igualmente los que hayan cumplido la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

Artículo sexto. Todos los jefes y oficiales que por aplicación de los beneficios que se conceden en el presente Decreto-ley sean reintegrados a la escala activa de su Arma, se considerarán de momento excedentes forzosos, sin perjuicio de la situación que posteriormente se les señale por el ministerio del Ejército.

Artículo séptimo. Se concede igualmente el reintegro en la Academia de Artillería a todos los alféreces-alumnos y alumnos que fueron baja en la misma, a partir de 1 de diciembre de 1928, exceptuándose a los que la hubieron causado por faltas de índole moral o por repetida pérdida de curso, con arreglo al Reglamento.

Los que se acojan a este artículo deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que hubieran percibido por razón de su baja.

Artículo octavo. Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente Decreto-ley, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a cinco de febrero de mil novecientos treinta.—ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, *Dámaso Berenguer Fusté*.

EXPOSICION

Señor: Vivo siempre en el corazón del pueblo español el cariño a su Reina, Vuestra Augusta Madre, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Constitución, cree de su deber, interpretando el sentir nacional, aconsejar a V. M. haga uso del derecho de gracia que dicho precepto le atribuye, fundiendo por su ejercicio en sentimientos de cordialidad los espíritus que unidos siguen en un mismo dolor.

Con tal designio, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto-ley:

Madrid, 5 de febrero de 1930.—Señor: A. L. R. P. D. V. M., *Dámaso Berenguer Fusté*.

REAL DECRETO-LEY

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Concedo amnistía, cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer.

A) A los acusados o condenados por los delitos de rebelión, sedición común y militar y sus conexos, y por el de negligencia, previsto y castigado en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia Militar.

B) A los acusados o condenados por delito o falta cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier clase.

Exceptuándose los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, los que afecten a la integridad de la Patria, los cometidos contra la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones.

C) A los castigados por desobediencia, cuando ésta hubiere consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente, conforme a las facultades que otorga la Ley del 23 de abril de 1870.

D) A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Artículo segundo. Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Artículo tercero. Número primero.—A los castigados con correctivos militares por faltas leves.

Número segundo.—De las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

Artículo cuarto. Se declaran extinguidos los arrestos y destierros que al

coronel de Artillería D. Manuel Somoza, para el de director del Parque de armamento y reserva de la octava región; a los tenientes coroneles D. Jorge Cavanias, para la Comandancia de Melilla, y D. Manuel Cardenal, para la del Rif, y al coronel de Artillería D. Mariano de Salas Bruguera, para el cargo de director de la Academia del Arma.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Anibal de Mesquita Guimaraes, ministro de Marina de Portugal.

Aprobando la propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del comisario D. José Martínez Ayala, y contador de navío D. Francisco J. Sánchez y Barreto.

de Abastos que en la aplicación del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, en cuanto afecta a sanciones, se proceda con la mayor mesura.

Se estudió la cuestión relativa a las dificultades existentes para la exportación a Francia de vinos españoles ordinarios, patata temprana, plátanos y otros artículos, encomendando la correspondiente gestión al ministro de Economía y a la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

También se acordó, respecto a la Conferencia internacional que ha de celebrarse en Ginebra sobre la tregua aduanera, la designación de representantes por la Presidencia, Asuntos Exteriores y ministerios de Hacienda y Economía que han de concurrir y procederán de acuerdo con las instrucciones que al efecto les serán comunicadas.

Hacienda.—Se dió cuenta de la situación del Tesoro, invitando al ministro del ramo a sus compañeros a la revisión de gastos, a fin de reducir éstos cuanto sea posible.

Instrucción.—Se deroga el Real decreto de 15 de noviembre de 1929, y se restituye a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en cuanto a las personas y en cuanto a las cosas de su pertenencia, a la legalidad por que se regia cuando aquella disposición fué dictada. Se deroga la Real orden de 31 de diciembre de 1929, que limitaba temporalmente el derecho de los doctores para tomar parte en oposiciones a cátedras de Universidad.

Marina.—Informó al Consejo sobre distintos asuntos de su departamento.

Gobernación.—Se aceptó las dimisiones presentadas por los gobernadores, excepción hecha de los de Madrid y Barcelona. Real orden comunicando a Diputaciones y Ayuntamientos que quedan en suspenso todos los acuerdos económicos adoptados después del 28 de enero último que excedan de las atenciones de los servicios corrientes. Se aprobó la propuesta designando a D. Sandi de Buen y D. Emilio Luengo Arroyo para asistir como representantes de España al Congreso antipaludico de Argel.

Trabajo.—Dió cuenta el ministro de sus primeras impresiones en el estudio de los servicios del ministerio y de varios expedientes de trámite, entre ellos el de repatriación de emigrantes indigentes, aplicando créditos existentes y en medida limitada y gradual que no pueda repercutir en el mercado de trabajo.

Consejo de Ministros

A la entrada

A las cinco y media llegó el general Berenguer a la Presidencia del Consejo, donde despachó con el Sr. Benítez de Lugo y con el secretario de Asuntos Exteriores, Sr. Palacios.

Después fueron llegando los ministros. El Sr. Argüelles manifestó que había celebrado una entrevista con el señor Cambó, en la cual hablaron del estado actual de la Hacienda.

—El Sr. Cambó—dijo el ministro—, que es un hombre de gran competencia en estos asuntos, me expuso sus opiniones, en las que ambos coincidimos.

Le preguntaron luego los periodistas si habría algo en el Consejo referente a la provisión de altos cargos, y contestó que el del presidente del Tribunal de Cuentas no habría que proveerlo porque lo desempeñará el marqués de Cabriñana, que venía presidiendo el suprimido Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

El Sr. Wais se refirió a un suelto publicado en algunos periódicos acerca de provisión de altos cargos de su departamento, y dijo que su propuesta era muy distinta.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

NOTA OFICIOSA

A la salida

A las diez menos veinticinco terminó el Consejo. El primer ministro que salió fué el duque de Alba, que no hizo manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Economía volvió a referirse a la noticia publicada por algún periódico sobre la provisión de altos cargos, y añadió que se había acordado en Consejo crear la Subsecretaría, y que desde luego se reorganizarían los servicios.

Los señores Matos y general Marzo no hicieron manifestaciones de interés.

A las diez en punto salió el conde de Xauen, que dijo lo siguiente:

—Todo cuanto hemos tratado en el Consejo está contenido en la nota oficiosa que les facilitaré a ustedes el ministro de Justicia y Culto, y que por cierto es muy amplia y muy sustanciosa.

Preguntado sobre si habría mañana Consejo en Palacio, contestó que no; pero que como aniversario de la muerte de la Reina doña María Cristina, acudiría a Palacio a reiterar el pésame al Soberano y demás personas reales.

—Desde luego—añadió—despacharé con Su Majestad.

El general Berenguer se despidió amablemente de los informadores y poco después el ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, entregó la siguiente:

«Se acordó que no se verifique gasto alguno para la inversión de los ingresos obtenidos correspondientes a las cajas especiales correspondientes al ministerio de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de los gastos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad.

Se tomó el acuerdo de que por Real orden se diga a los gobernadores civiles y presidentes de las Juntas provinciales

Sociedad de Naciones

DOS IMPORTANTES REUNIONES

GINEBRA.—Dos importantes reuniones se celebrarán este mes por la Sociedad de Naciones. Una de ellas es la Conferencia preliminar de los delegados de los Gobiernos para discutir el problema de la tregua aduanera y fijar el programa para negociaciones posteriores.

Entre los Gobiernos que han anunciado oficialmente su asistencia a esta reunión figuran los de España, Hungría, Italia, Gran Bretaña, Portugal, Suecia, Suiza, Letonia y Polonia.

La Conferencia inaugurará sus sesiones el próximo día 17, bajo la presidencia del conde de Moltke, ex ministro de Negocios extranjeros de Dinamarca.

La otra reunión es de carácter jurídico, y en ella se estudiará el pacto de renuncia a la guerra (Briand-Kellogg), en sus relaciones con el pacto de la Sociedad de Naciones, con objeto de armonizar ambos textos.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Joaquín de Pascual y Vincent, pase a la de segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Designando a los coroneles de Infantería D. Francisco Alvarez Andreano, para el mando del regimiento de Sicilia, 7; D. Luis Bauzá, para el de Galicia, 19; D. Juan Laverón, para el de Constitución, 29; D. Enrique Montalbo,

El primer aniversario de la muerte de la Reina doña Cristina

El dolor nacional que produjo la muerte de Su Majestad la Reina Doña María Cristina se renueva en estos días.

Dama de excelsas virtudes, supo ser madre y ser Reina en aquellos difíciles tiempos de la Regencia.

En fecha como hoy, de 1929, el dolor popular acompañó a Su Majestad el Rey y le sirvió para fortalecerle y consolarle.

Seguros estamos de que al renovar la expresión de nuestro sentimiento ante las gradas del trono, no lo hacemos solos, que nos acompañan todos los españoles. **unerales por la Reina Doña María Cristina**

Hoy, a las once, y con el ceremonial acostumbrado, se celebraron en la Real Capilla de Palacio solemnes funerales por el alma de Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

Asistieron la Familia Real y altos jefes palatinos.

En la Casa de Salud de Santa Cristina

Se celebró en la Casa de Salud de Santa Cristina una solemne misa de Réquiem, organizada por el Patronato de dicha institución benéfica, en sufragio de la Reina madre (q. e. p. d.)

Asistieron numerosas y distinguidas damas, entre las cuales recordamos a la duquesa viuda de Santo Mauro; marquesas de Santa Cristina, de la Rambla, Moeztuma, Pozo Rubio y San Fernando; condesas de Heredia Spinola, Romanones, Torre-Arias, Fontao y Liniers; señora de Estrada y señoritas López de Ayala y Martínez Mella, doncella que fué de Doña María Cristina.

También vimos al ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, y al marqués de Silveira; el Cuerpo médico de la casa, con su director, el doctor Gálvez, y todo el personal y servicio de la misma.

EN PROVINCIAS

SANTIAGO.—En la iglesia de la Compañía se celebró solemne misa de Requiem en sufragio del alma de la Reina Doña María Cristina, asistiendo el Claustro universitario presidido por el rector con las autoridades y numeroso público. Se adelantó un día la celebración del aniversario del fallecimiento de la Soberana, por reunirse las clases.

Terminada la misa de Réquiem, se trasladó el Claustro con las autoridades al Paraninfo de la Universidad, lleno de público, procediéndose al reparto de prendas entre las niñas pobres que asisten a las escuelas públicas. Las prendas repartidas exceden de 250 y han sido confeccionadas durante el curso por las alumnas de labores de a Escuela Normal, para conmemorar con esta obra de caridad la memoria de la Reina madre.

Pronunciaron discursos en este acto, el director de la Normal, don Ramiro Aramburu; el director del Hospital, que agradeció se hiciera partícipes de las prendas a los niños de la Inclusa; el alcalde y el rector de la Universidad, don Luis Blanco Rivero, quien anunció que se constituirá una Asociación llamada de la Reina María Cristina, para que anualmente se formen en esta Asociación alumnas de la Normal y la Universidad, las cuales serán auxiliadas por el Patronato de la Universidad, que destinará una suma a este benéfico fin.

SAN SEBASTIAN.—El Ayuntamiento ha enviado a El Escorial una monumental corona para que sea depositada en la tumba de la Reina Doña María Cristina.

Además de los funerales organizados por el Ayuntamiento, se celebrará hoy una misa en la capilla del hospital de la Cruz Roja, organizada por esta institución en sufragio de la Reina madre.

SEVILLA.—El gobernador estuvo en el Alcázar, en cuya capilla se celebraron sufragios por el alma de la Reina Doña María Cristina, asistiendo el alcalde de los Reales Alcázares, marqués de Tivara; su familia y aristócratas sevillanos.

Características del nuevo crucero "Miguel de Cervantes"

FERRÓL.—Uno de estos días será entregado a la Marina el nuevo crucero «Miguel de Cervantes», que fué botado al agua el día 19 de marzo de 1928. Este barco formará escuadra con sus similares «Almirante Cervera», «Blas de Lezo» y «Príncipe Alfonso».

Su eslora total es de 176,63 metros; la manga máxima, 16,16, y el puntal, 9,30. Desplaza 7.976 toneladas y su velocidad será de 33 millas. Sus máquinas desarrollan 80.000 caballos de fuerza. Utilizará el petróleo como único combustible. El armamento se compone de ocho cañones de 152 milímetros, cuatro cañones antiguos aéreos de 101,5 milímetros, ametralladoras y cuatro juegos de tubos lanzatorpedos libres.

Lleva tres estaciones completas de te

leografía sin hilos, de más de 2.000 kilómetros de alcance. La dotación la componen 560 hombres, entre jefes, oficiales y marinos.

El acto de la entrega del nuevo crucero a la Marina revestirá gran solemnidad. La ceremonia se verificará dentro del dique «Reina Victoria Eugenia». El ingeniero director de la Constructora Naval, D. Juan Antonio Suances, hará la entrega del nuevo barco de guerra, que será recibido por el capitán general del Departamento, en representación del ministro de Marina. Al acto asistirán las autoridades de Marina, la Comisión inspectora del Estado, los ingenieros de la Constructora Naval y el personal técnico de la misma.

En el momento de la entrega, la dotación del «Miguel de Cervantes» formará en la cubierta y presentará armas a la bandera de combate que se izará en la popa.

El doctorado de la Princesa heredera de Holanda

AMSTERDAM.—Se ha celebrado la ceremonia de investir con el doctorado honorario de Literatura y Filosofía de la Universidad de Leyden a la Princesa Juliana, que terminó últimamente sus tres años de estudios en dicha Universidad. La víspera por la noche más de trescientas muchachas estudiantes, con antorchas encendidas, dieron a la Princesa una serenata de despedida, y la Princesa salió a la escalinata de su villa de Katwyk, pequeña estación de verano cerca de Leyden, y se unió a los cánticos de las estudiantes.

La ceremonia de la entrega de los títulos honorarios fué sencilla, aunque observándose estrictamente las antiguas costumbres de la Universidad. La Princesa se trasladó en un carruaje abierto a la Universidad. La Reina Guillermina, la Reina viuda Emma y el príncipe consorte Enrique marcharon directamente de La Haya a la Universidad en automóvil. Por la noche, en el Real Palacio de La Haya, se celebró un banquete, completamente íntimo.

M. OTERO

FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción. Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo.

CAMPOAMOR, 10.—MADRID. Teléfono 33018.

Al elemento militar precios especiales.

Información de Marina

PENSIONES

Se han concedido las siguientes:

Doña Adelaida Ortega López, viuda del auxiliar primero de oficinas de Marina, don Rafael Muñoz Sánchez, 1.250 pesetas.

Doña Isabel Brusola Beltrán, viuda del comisario de Marina, retirado, don Emilio Paredes García, 2.250.

Doña Rita Delgado Espinosa, viuda del condestable mayor de la Armada, graduado del capitán de Artillería, don José Cano de la Torre, 1.868,75.

Doña Ana Sánchez Romero, viuda del escribiente de primera clase de oficinas de Marina, retirado, don Emilio Isla Ribera, 500.

Doña Manuela Olleros de Rojas, viuda del general de brigada de Ingenieros de la Armada, en reserva, don Secundino Armento y Losada, 3.750.

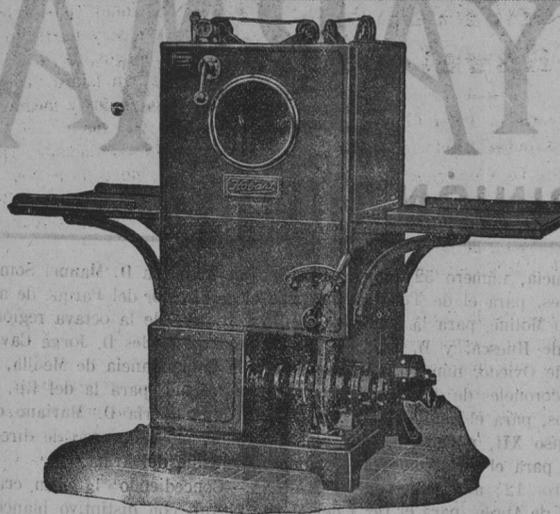
Doña Isolina Gabeiras Robles, viuda del contramaestre mayor de la Armada, en reserva, don Juan García Míguez, 1.868,75.

Doña Mercedes Armario Asensio, viuda del capitán de Infantería de Marina (escala reserva), don Alfredo Porto Maceiras, 1.500.

Doña Carmen González Fernández, huérfana del escribiente de segunda clase de oficinas de Marina, retirado, don Narciso González Urrutia, 180.

RECOMPENSAS

Como resultado de propuesta formulada para recompensa al farmacéutico



Este grabado corresponde a una máquina de lavar vajilla, cristalería, etc., fabricada por la Casa Hobart-Navarre y que es sin disputa la más perfecta y útil de cuantas máquinas lavaplatos se conocen en el mercado.

No solo lava como ninguna otra los utensilios de cocina y comedor, sino que esteriliza la vajilla.

Creemos que el empleo de máquinas como ésta es casi necesario en los comedores o cocinas de los institutos armados.

Esta máquina se construye en varios tamaños.

Con sumo placer contestaremos a cuantas consultas se nos hagan.

Concesionarios para España y Portugal: R. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)

MADRID Avenida Pi y Margall, 22 Teléfono, 16183	BARCELONA Rambla Cataluña, 81 Teléfono, 71050	BILBAO Henao, número 6. Teléfono 16237
FILIAL EN PORTUGAL: R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo, 57 y 59. LISBOA		

mayor de la Armada D. Leopoldo López Pérez, por sus acertadas y eficaces gestiones para la próxima terminación de las obras de instalaciones de los servicios farmacéuticos en el Hospital de Marina de San Carlos, se ha concedido al mencionado jefe, en premio a su laboriosidad, celo y amor al servicio desplegados, la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Marruecos

Servicio radiotelegráfico en Basile

La «Gaceta» publica un Real decreto autorizando a la Dirección general de Marruecos y Colonias para que proceda con toda urgencia, y mediante concurso, por el plazo máximo de diez años, al arriendo de los servicios de la estación radiotelegráfica de Basile, en la isla de Fernando Póo.

El cable telefónico con la zona francesa TANGER.—Continúan en el mismo ambiente de cordialidad las conversaciones entabladas aquí para resolver la cuestión del tendido del cable telefónico entre Tánger y la zona francesa, pasando por la española.

Parece probable que las conferencias terminen hoy o mañana, aunque por el momento se ignora la solución dada a la cuestión.

Noticias de Melilla

MELILLA.—En el poblado de Zaio se ha inaugurado el servicio de Correos, asistiendo los notables de aquellas cabanas y los funcionarios civiles.

El interventor, Sr. Montero, pronunció un discurso encareciendo la importancia del servicio.

También habló el jefe de Correos, señor Albert.

Información de Villa Sanjurjo

VILLA SANJURJO.—Se espera la llegada del nuevo general de la circunscripción, señor García Boloix.

Se ha verificado un homenaje de despedida al jefe administrativo don José Reus, concurriendo muchas personas de todas las clases sociales.

Las lluvias han beneficiado los campos, y los indígenas se muestran satisfechos.

Ecós de Sociedad

UNA BODA

El pasado viernes tuvo lugar en la iglesia de la Magdalena, de la Imperial-Ciudad de Toledo, el enlace de la hermosa y distinguida señorita Luisa Martínez de la Fuente, culta maestra nacional, con nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, D. Enrique Minguet Calderón de la Barca, director de la revista financiera «El Consultor de la Propiedad y de la Industria».

El acto constituyó una verdadera manifestación de simpatía.

Deseamos a los contrayentes todo género de dichas y venturas.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Notas Políticas

El subsecretario de la Presidencia desmiente la noticia de la dimisión del general Sanjurjo

El señor Benítez de Lugo al recibir en el ministerio del Ejército a los periodistas, desmintió categóricamente la noticia publicada en algún periódico sobre la dimisión del director de la Guardia civil, general Sanjurjo.

«La noticia es inexacta—dijo—, por el contrario, el general Sanjurjo cuenta con la absoluta confianza del presidente del Consejo.»

Habló también el subsecretario de la Presidencia del cese en la Secretaría auxiliar de varios oficiales del Ejército, diciendo que son personas dignísimas, a las que no ha extrañado esta determinación, puesto que ya estaba en su ánimo abandonar los puestos que disfrutaban.

Preguntado acerca del nombramiento de los nuevos gobernadores civiles, contestó que no tenía ninguna noticia ni avance de los nombramientos.

Al hablarse de los años que permanecerá en el Poder el actual Gobierno, el señor Benítez de Lugo afirmó que estará hasta que se hagan las elecciones, y que cumplido este propósito el Parlamento será el que resuelva.

Cambó, en Madrid

En el segundo expreso de Barcelona llegó ayer a Madrid el Sr. Cambó. En la estación le esperaban el Sr. Recaséns y el conde de la Mortera. En el coche de este último marcharon al hotel donde se hospedaba, celebrando una detenida conferencia.

Numerosos periodistas pretendieron conocer la opinión del Sr. Cambó; pero el prohombre regionalista se negó en absoluto a hacer declaraciones.

También conferenció con el Sr. Ossorio y Gallardo, conferencia a la que asistió el conde de la Mortera. A esta entrevista se le atribuye gran importancia.

Personas allegadas al político catalán nos informaron que los tres personajes estudiaron detenidamente la fundación de un grupo político y que los puntos más esenciales del programa quedaron aprobados.

El Sr. Cambó se negó a hacer declaraciones a los periodistas hasta tanto no sea conocido el manifiesto que con otros elementos dirigirá al país.

El conde de la Mortera almorzó después con el Sr. González Hontoria. Se ocuparon de cuestiones políticas, pero ambos igualmente se mostraron reservados con los periodistas que les interrogaron.

Los Sres. Cambó y Maura, asistieron

por la tarde a sesiones de Consejos de Administración.

¿Será disuelta la Unión Patriótica?

Ayer, a mediodía, el general Primo de Rivera reunió a todos los ex ministros de la anterior situación que se encuentran en Madrid. El marqués de Estella consultó con sus colaboradores de el Gabinete un plan de reforma radical de la Unión Patriótica.

Parece ser que la denominación de Unión Patriótica desaparecerá, por ser un partido apolítico, y que constituirán estos elementos un partido político, intermedio en ideología entre las derechas e izquierdas. Será, pues, un partido político del centro.

La ley francesa de vinos

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE VITICULTORES ARAGONESES.

ZARAGOZA.—La Asociación de Viticultores de la región aragonesa ha publicado una nota referente al conflicto que plantea una reciente ley francesa sobre la importación de vinos a dicho país. La indicada nota dice así:

«Las últimas noticias recibidas en Zaragoza son optimistas. Parece que el nuevo Gobierno, rectificando una política de abandono de los intereses vinícolas, se va a interesar con la urgencia necesaria del problema de nuestra exportación. Seguramente le ha sido presentado ya al jefe del Gobierno un informe completo de asunto tan importante para nuestra riqueza, fijando las normas que pueden seguirse para marchar con Grecia e Italia en una paralela y necesaria reclamación ante la vecina República. La Junta regional de la Asociación de Viticultores de la región aragonesa se complace con esta nota en llevar al espíritu de sus asociados un tanto de la tranquilidad que la grave situación porque atraviesan les había arrebatado.»

Los estrenos

REINA VICTORIA

«El monje blanco», poema dramático, en doce retablos, de Eduardo Marquina

Obra de dos caras; de doble fondo. Algo así como un tapiz con pinceladas de Rafael y aguafuertes goyescos.

Marquina ha ayuntado para la realización escénica de «El monje blanco» un fuerte tema trágico con su dulce expresión, emotiva y poética, donde toda delicadeza, todo refinamiento lírico se expande proyectando las figuras del poema so-

bre la intangibilidad de un sueño artístico.

Dramáticamente, la obra padece de falsedad y de capricho injustificado de su autor por dramatizar implacablemente a sus personajes. Son de una turbia psicología, de una desconcertante moralidad, que culmina en el conde Hugo del Xaxo, sin una vibración humana que lo independice del legendarismo con que el drama está construido.

La forma poética es ponderada y fácil, exuberante y latiguillista, como es costumbre del estro marquiniano. Hay tropos de gran fortuna y legítimo lirismo, y en general la calidad del verso, sin más que un valor meramente sónico, sirve eficazmente para conducir a su exteriorización el espíritu de la obra, y le es disculpable cualquier exceso efectista en gracia al fervor, la pulcritud y dignidad con que la obra está escrita.

Josefina Díaz encontró momentos muy adecuados a su temperamento, que ella asimiló plausiblemente.

El señor Díaz hubiera conseguido un gran triunfo si no hubiese confundido, ciertas veces, la candidez con la estulticia.

Mesurado en sus arrebatos dramáticos el señor Artigas, y entonado y justo el resto de los intérpretes.

La escenografía de Burmann, muy moderna y feliz en su intención pictórica.

Para el poeta de «Un Flandes se ha puesto el sol...» el éxito tuvo momentos de verdadera febrilidad, decidiéndose en conjunto un éxito cálido y cordial.

Las Exposiciones

El problema de la post-Exposición

SEVILLA.—Llegará a Sevilla el alcalde, señor Díaz Molero. Hoy ha llegado el teniente de alcalde don Pedro Fernández Palacios, quien visitó al gobernador, dándole cuenta de las gestiones que habían realizado en Madrid los comisionados sevillanos, cerca del presidente, para resolver el problema de la post-Exposición.

El señor Fernández Palacios dice que viene muy satisfecho.

Ampliación de la Exposición de Beneficencia

BARCELONA.—Existe el propósito, según nos informan, de ampliar la Exposición de Montjuich. Dicha ampliación se hará utilizando los edificios anexos a los pabellones, y que, debido a la retirada de expositores extranjeros han quedado libres. La ampliación permitirá obras benéficas que no habían concurrido al Certamen internacional, y permitirá también que el espacio destinado a los expositores esté más en consonancia con los deseos de exponer detalladamente la obra benéfica que se realiza en España.

Casa Real

AUDIENCIA MILITAR

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar al general de brigada don Juan Urbano Palma, intendente de división D. Emilio Cremata y Avaria, coroneles D. Antonio del Castillo López, D. Manuel Romerales Quintero y D. Alejandro Agosto Palma; tenientes coroneles D. Manuel Valenzuela, D. Felipe Pérez Ampudia y D. César Boyer Méndez; comandantes D. Antonio Márquez García, D. José Boyer Méndez, D. Vicente Morales y Morales, D. Luis López Barbero, D. Luis de la Torre Capelastegui y D. José Garzón Serrano; capitanes don Anibal Boyer Méndez, D. Miguel Martínez Vara del Rey y D. José Cervantes Cañete.

También recibió el Rey en audiencia al capitán alemán Herr Paul Schultze.

Cumplimentaron a Su Majestad el Rey los generales Losada y Hermosa, capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo, y gobernador militar, general Saro. Este, al salir, manifestó que había ido a renovar a Su Majestad el pésame con motivo de cumplirse hoy el aniversario del fallecimiento de Su Majestad la Reina doña María Cristina. También fué a dar las gracias a Su Majestad por el interés que había mostrado en seguir el curso de su curación, con motivo de las lesiones sufridas en un reciente accidente de automóvil.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Toma posesión el presidente de la República de Méjico y es objeto de un atentado

NUEVA YORK.—Noticias particulares procedentes de Méjico informan que un desconocido atentó, frustradamente, contra la vida del presidente Ortiz Rubio, que resultó herido de un balazo en la mandíbula.

MEJICO.—Un joven hizo un disparo hiriendo a Ortiz Rubio, cuando volvía a su casa, procedente del Palacio Nacional, después de haber tomado posesión del mando presidencial.

La ceremonia de la toma de posesión

MEJICO.—La capital se despertó de fiesta para dar comienzo a los actos celebrados con motivo de asumir el mando presidencial el señor Ortiz Rubio, ceremonia principal que se celebró al medio día, en el Estadio. Las calles estaban engalanadas con banderas. Entre los mejicanos y extranjeros que han acudido a los festejos, vense numerosos indios con trajes típicos y montados a caballo, lo que da más carácter peculiar a la escena. El orden en las calles fué completo, gracias, en parte, a la disposición de clausura de los establecimientos de bebidas.

Al tocarse diana, las tropas se trasladaron al Estadio, donde se celebró, a las once, la sesión especial del Congreso. Al asumir el mando, el presidente Ortiz Rubio juró ante el presidente de la Cámara de los Diputados, señor Ortega, en presencia del Congreso, reunido en el Estadio Nacional, y con asistencia del Cuerpo diplomático y de enorme gentío, que aplaudió con entusiasmo.

En su discurso inaugural, el presidente Ortiz Rubio declaró que Méjico se hallaba en la actualidad en cordiales relaciones con todas las naciones, y en especial con Estados Unidos. No se refirió a la ruptura con el Gobierno de Moscú. Ensalzó los ideales del partido nacional revolucionario, comprometiéndose a cumplir su programa e hizo un llamamiento a todos los mejicanos—los residentes en Méjico y los que viven en el extranjero—para continuar el programa de engrandecimiento de la República.

El nuevo Gobierno

MEJICO.—A la una de la tarde, el presidente Ortiz Rubio tomó juramento al nuevo Ministerio, que ha quedado constituido en la siguiente forma: Interior, Portes Gil; Relaciones Exteriores, Estrada; Comunicaciones, Almazán; Industria, Comercio y Trabajo, Luis de León; Agricultura, Pérez Treviño; Guerra y Marina, Amaro; y Hacienda, Montes de Oca.

Detalles del atentado

MEJICO.—El mecánico que conducía el automóvil del señor Ortiz Rubio resultó herido en la cabeza.

La Policía detuvo a siete sospechosos. Uno de ellos dió el nombre de Daniel Flores, y sobre éste recaen más sospechas, pues pertenece al partido de Vasconcelos.

Los médicos han manifestado que el señor Ortiz Rubio curará en dos o tres semanas.

La bala le entró al presidente en la mandíbula por el lado izquierdo, habiendo sido extraída por los médicos.

En el atentado resultó también herido su ayudante D. Sóstenes García.

Daniel Flores representa tener veintitrés o veinticuatro años.

Mauricio García, Antonio Vega, Ramón Rubio y Juan Cabezas.

Al jefe de la Comandancia de Gerona.—Devolviendo instancia del carabnero Juan Torás, para que la rehaga, dirigiéndola al jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

A los de las de Algeciras, Almería y Estepona.—Devolviendo para rectificar propuestas de reenganche de los sargentos Guillermo Ollero, Rodrigo, Lopez y José Ruiz.

Reingreso.—Se accede a la instancia promovida por el carabnero separado del servicio D. Luis Fernández Ruiz.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

CORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

GALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID Teléfono 50790

Extranjero

Entrega de una condecoración austriaca a Mussolini

ROMA.—El presidente Mussolini recibió al canciller Schober, con quien conferenció durante hora y media.

El canciller le dió gracias, en términos cordiales, por el apoyo del Gobierno italiano a Austria en la Conferencia de La Haya, y entregó al señor Mussolini el gran cordón de la Estrella de Oro del Mérito de la República austriaca y el primer ejemplar de la reproducción del «Libro de Rezos», de Galeas-Maria Storza, impresa en la imprenta Federal austriaca.

Un nuevo movimiento revolucionario en Nicaragua

MANAGUA.—Se ha recibido una carta del general Miguel Angel Othos, que por lo visto ha sucedido al general Sandino en el mando de las tropas nicaragüenses rebeldes, escrita desde la región de Nueva Segovia, en la que afirma haber reanudado con éxito el movimiento revolucionario.

Según la carta del general Miguel Angel Othos, las fuerzas rebeldes han resultado victoriosas en varios encuentros librados recientemente.

Comunica también el general que se prepara un ataque a la región central de Nicaragua para fecha próxima.

Gacetillas de teatros

LARA

Hoy, estreno de «El negro que tenía el alma blanca»; tal interés despierta esta obra, que se despachan en contaduría para las cinco primeras representaciones, incluidas las de sábado y domingo, que va tarde y noche.

INFANTA ISABEL

«La condesa está triste...», nueva y graciosísima comedia, de Arniches, su más rotundo y definitivo éxito, se representa todas las noches, y hoy jueves, tarde y noche.

Se despachan localidades en contaduría.

REINA VICTORIA

Hoy, jueves, tarde, última representación de la hermosa obra, de Linares Rivas, «El pájaro sin alas». Noche. «El monje blanco», para cuyas sucesivas representaciones se despacha en contaduría.

ESLAVA

Hoy, jueves, diez noche, estreno de «La picarona» del maestro Alonso.

COMICO

Loreto-Chicote. — Hoy, noche, estreno del juguete cómico en tres actos, original de los Sres. Fernández Lepina y González del Toro, «De cuadenta para arriba...»

FONTALBA

Han comenzado los ensayos de «Casanova», comedia en tres actos, de Lorán Orbok, traducción de Francisco de Viu, inspirada en el episodio más bello y romántico de las famosas «Memorias de Casanova».

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La Conferencia Naval

Un acuerdo entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos

LONDRES.—La Conferencia naval ha consagrado la mañana a conversaciones particulares entre los peritos franceses e ingleses, con objeto de devolver diferentes cuestiones a la Comisión de procedimientos.

En los círculos de la Conferencia parece haber producido cierta sorpresa la noticia publicada esta mañana por los periódicos, según la cual se había llegado a un acuerdo de principio entre las Delegaciones de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos sobre el conjunto del desarme.

Un miembro de la Delegación norteamericana interrogado sobre la veracidad de la noticia, se ha negado a confirmarla o a desmentirla.

Es de creer, por otra parte, que este acuerdo hubiera sido concertado ya entre los señores Hoover y Mac Donald durante la estancia de este en los Estados Unidos en 1929.

Este acuerdo se refiere, según se asegura, a la reducción del tonelaje de los acorazados de 35.000 a 20.000 toneladas, y a la disminución del calibre de las grandes piezas de 16 a 14 pulgadas.

Estas reducciones figuran desde hace mucho tiempo en el programa del Gobierno estadounidense y no parecen haber encontrado gran oposición por parte de la Gran Bretaña, aunque en los círculos norteamericanos de la Conferencia se niegue que el acuerdo sea ya un hecho consumado.

Reunión de las cinco Delegaciones

LONDRES.—Los jefes de las cinco Delegaciones que participan en la Conferencia naval se han reunido esta noche. Previamente habían celebrado una entrevista los señores Mac Donald, Stimson, Tardieu y Briand.

En dicha reunión de los jefes de las Delegaciones se ha decidido que el Comité de procedimientos, llamado primer comité, examine la proposición transaccional francesa.

Por otra parte, parece ser que las dificultades surgidas ayer a propósito del reparto del tonelaje se hallan en vías de arreglo. La fórmula es la establecida por los peritos franceses e ingleses, que aconsejan las medidas de publicidad previstas en el proyecto de convenio con un acuerdo previo sobre el programa de las cinco potencias para el reparto del tonelaje en cada categoría.

El primer delegado americano examinará la cuestión varios días antes de dar su opinión, y por ello el Comité de procedimientos podrá ir estudiando otras cuestiones de la proposición francesa, entre ellas el número de categorías de buques.

Por otra parte, los jefes de las cinco Delegaciones han llegado a un acuerdo para que la Conferencia naval celebre una sesión plenaria y pública el martes próximo.

Bibliotecas y Museos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 18.—Madrid
Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Malvaloca. A las 10,30, Sancho Avenaño.

LARA.—A las 6,30, Para ti es el mundo. A las 10, El negro que tenía el alma blanca (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30 y a las 10,30, Maya.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—A las 6,15, La calesera. A las 10,15, La picarona (estreno).

FONTALBA.—A las 6,50 y a las 10,30, La felicidad de ayer.

COMICO.—A las 6,30, El cuatrigéimo. A las 10,30, De cuarenta para arriba... (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 6,15, El pájaro sin alas. A las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30 y a las 10,50, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y a las 10,30, Triángulo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 0,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,15, La del Soto del Parral. A las 10,30, Campana rota.

MARAVILLAS.—A las 6, La Malquerida. A las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

MARTIN.—A las 6,30 y a las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, y 10,30, ¡Por sí las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30, El Paraíso perdido y El teniente Florisel. A las 10,30, Cambios naturales y El teniente Florisel.

PAVON.—A las 6,15 y a las 10,30, Que se mueran las feas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Exito de Ryss y La mujer radio. A las 12, combates de grecorromana.

Cortes de Cádiz

Realmente, como escribe un publicista, no puede ser ni más vergonzoso ni más triste el cuadro que presenta España en los últimos años del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Era la época de la sopa boba de los conventos; de la apotosis del torero; de la ronda del pecado mortal; de la livianidad de la Corte; del mayorazgo y el fraile, como alto ejemplo de abandono y holganza; de Churriguera, espléndido en el Hospicio, y Comella, triunfando en el Corral del Príncipe; de los milagros de la beata Clara, precursora en cierto modo del sor Patrocinio, la célebre «monja de las llagas», que tanto predicamento tuvo en tiempo de Isabel II; de la cía de pretendientes, ese tipo tan ingeniosamente descrito por Mesonero Romanos en su obra «Tipos y caracteres», cuando decía de él: «Sorprendémosle en las primeras horas de la mañana en el portalón del Consejo de Estado o en las galerías bajas de Palacio esperando con ojo avizor a que llegue el coche que conduce al secretario de Despacho, para cuando llegue, acudir al estribo del coche, e inclinando la cerviz, entregar con humildad la solicitud en que conste la pretensión»; de aquellas escenas realistas, con cierto matiz erótico, que fueron copiadas por Goya con sus mágicos pinceles y trasladadas al Teatro por don Ramón de la Cruz con sus sainetes; a la novela histórica, por Pérez Galdós en alguno de sus episodios nacionales, y a la Historia y a la Literatura por Mesonero Romanos, en sus «Memorias de un setentón»; por Antonio Flores, en su «Ayer, hoy y mañana»; por Sabaleta, en su «Día de fiesta»; y por Ricardo Sepúlveda, en su bello «Madrid viejo»; de la mano muerta que poseía dos terceras partes del suelo explotado, correspondiendo a cada español ochenta hectáreas de suelo; en que más de doscientas mil personas estaban ligadas por votos a la Iglesia, y esto en una nación que no llegaba a diez millones de almas y con un capital inmueble de 12.000.000 de reales; en que nuestras colonias estaban explotadas por los contrabandistas del mar de las Antillas; en que aparecía la plena confiscación en aquel Código llamado «Novísima recopilación», del cual calladamente iban desapareciendo aquellas leyes de los siglos XVII y XVIII que venían a mermar la autoridad real, o exigían la intervención de las Cortes en aquellos asuntos de transcendental importancia para la Nación; en que nuestra industria estaba muerta y se hallaban paralizados los telares y las fábricas nacionales; en que nuestro Ejército estaba harapos; en que la Santa Inquisición, ufana del proceso de Olivide, aspiraba a reproducir el último auto de fe del tiempo de Carlos II, sin duda pareciéndole poco el número de treinta y dos mil personas que fueron quemadas vivas por motivos de piedad religiosa en los últimos trescientos años; en que nuestras relaciones con Francia e Inglaterra eran de una íntima y fraternal armonía o aquellas estaban rotas y eran frías, según el capricho del monarca que nos regía; en una palabra, en que nuestra nación estaba entregada a los familiares del Santo Oficio, a los estudiantes de la tuna, a los guardias de Corps y a los manolos y chisperos, con sus disparates, sus atrevimientos y la osadía de aquéllos tiempos, en que apenas se comprende la honrada protesta que formularon aquellas Sociedades Económicas que fundó Floridablanca en tiempo de Carlos III.

Se convocaron las Cortes en 12 de mayo de 1809 «porque los desastres que la nación padecía habían nacido únicamente de haber caído en olvido aquellas saludables instituciones que en tiempos más felices hicieron la prosperidad y la fuerza del Estado.»

La mañana del 24 de septiembre de 1810 fué espléndida. Dice un testigo presencial que en la Real Isla de León emudecieron los cañones de la parte española, que con verdadera furia habían atronado el espacio durante la tarde y noche anteriores; cesaron también los fuegos en las tropas francesas (poseñados de todo el frente de la línea por el lado de tierra), y, en grandes masas, coronaban las alturas para presenciar los preparativos de aquel augusto suceso y disfrutar desde ellas del movimiento, de la alegría, del entusiasmo que desbordaba en la isla.

Hubo un momento solemne—dice—en

Banco Pastor

FUNDADO EN 1929

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito...	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio),	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUNTEDEUMA, VILLALBA, RIBADELO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CANAMIRAL, PADRON



CARABINEROS

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya, Cádiz, Alicante, Guipúzcoa, Zamora, Lérida, Baleares, Cáceres, Tarazona, Cádiz, Murcia, Huesca, Madrid, Estepona y La Coruña.—Concediendo plaza de carabnero joven supernumerario a los aspirantes Florencio Fernández, Emilio Silguero, Pascual Leal, Manuel García, Julián San Pedro, Saturnino de la Casa, Francisco Montes, José Rodríguez, Gabriel Alvarez, Enrique Pérez,

que se produjo un inmenso silencio, interrumpido sólo por el repique de campanas de la iglesia parroquial; era como a modo de homenaje que más o menos voluntariamente se rendía por la fuerza bruta y la violencia de los hombres a la grandiosidad de una idea, a un sentimiento puro y patriótico, a una institución santa y redentora.

No vamos a examinar, como comprenderéis, aquellos memorables debates en los cuales aparece de un lado la tendencia a discutir los problemas en sus principios a derivar la controversia hacia la Teología y hacia el campo del Derecho civil y del Derecho canónico, lo que se explica teniendo en cuenta que entre obispos, inquisidores, párrocos y priores, eran noventa y cuatro el número de diputados; es decir, cerca de la tercera parte de los que constituían las Cortes, y está justificado que tuviesen tal tendencia los debates allí planteados, calor, el entusiasmo, la viveza con que además, se observa en los mismos el discutían aquellos oradores cuanto afectaba a la defensa de la soberanía nacional; y es de notar, como afirma un comentarista, que surgía la figura del nuevo Poder que organiza el Código gadiitano, y que por encarnar en las Cortes (representación de los españoles que componen la Nación), formaban un contraste rudo, no sólo con la realidad de la Monarquía pura en que se ahogaron nuestras libertades patrias, sino por lo escrito por Napoleón en el Código de Bayona, que se había preocupado del Trono de modo exclusivo, siquiera lo hubiese basado en el compuesto atómico del individualismo francés... y, por último, consideramos muy acertado el juicio que merecen estos debates al conde de Toreno («Historia del levantamiento, guerra y revolución de España») al afirmar que la discusión resplandeció en elocuencia, cautivando a todos el tino y circunspección de los oradores, que se maravillaron los concurrentes, no contando ni remotamente con que los diputados desplegasen tanta sensatez y conocimientos, y que participaron de la común admiración los extranjeros allí presentes, en especial los ingleses, jueces experimentados y los más competentes en la materia.

No puede estimarse perfecta esta obra, en la que se descubren alabanzas al lado de ciertas censuras.

Aplaudimos, en primer término, el patriotismo que se reflejaba en sus acuerdos. Es hermosa la declaración que se hace de que una de las principales obligaciones de los españoles es el amor a su patria. Encomiamos el desinterés de aquellos legisladores que aprobaron la propuesta de Capmany, de que no podrían pedir ningún empleo, pensión,

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

gracia ni condecoración, y cuyo sentimiento palpita en otras resoluciones que adoptaron, y reconocemos, con el señor Pons, en su precioso prólogo a la obra «Organización y funcionamiento de las Cortes», que «esparcieron ideas que nos relacionaban intelectualmente con Inglaterra y Francia, cuando aún nuestros hábitos eran los de una secular arraijada servidumbre en lo social y político».

Al lado de estas alabanzas puede censurarse el exceso, la tensión de sus prescripciones; pues no se limitaban a señalar los principios cardinales de los problemas, sino que descendía a detalles y aclaraciones, que son más propios de una ley complementaria; la inexperiencia política de aquellos legisladores, que se revela, entre otros acuerdos, en el relativo a la adopción de una asamblea única; sin contrapeso de otra Cámara, y con la iniciativa de las leyes, que constituía un poder tan formidable, que necesariamente había que anular todos los demás; criterio opuesto al sistema bicameral defendido por muchos autores de la época, por las excelencias que en él reconocían, y que aparecía aceptado como más perfecto en muchos Estados, y además, la ingenuidad excesiva que se observa en muchas de sus disposiciones: aludimos a la manifestación que se hacía de que aquellas leyes que dictaban eran justas y sabias, a la declaración de que el Gobierno tenía por objeto hacer la felicidad de la Nación, y principalmente aquel principio en que se declara como uno de los deberes de los españoles el de que sean justos y benéficos. José ANTONIO UBIERNA

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiter

OFICINAS: MADRID Alcalá, 10 Tel. 10.039 Almacenes y cocheras. CADARSO, 16 y MUREIA, 10 Y 12 Tel. 16.330 Dirección telegráfica: FLUITERS

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo Teléfono 15.858

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID: Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47. Teléfono 36855

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas. Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracena, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen de Sanlúcar, Quintana de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Nuestro Apartado es el núm. 436

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ empleo _____
Cuerpo _____ provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(Fecha y firma)